



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

10605

Ejecución de Títulos Judiciales 137/2015

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000137/2015 seguido a instancia de MARINA BALAGUER ALVAREZ contra la entidad mercantil LUNOR WELNESS SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **17/06/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 102/15 a favor de la parte ejecutante, MARINA BALAGUER ALVAREZ, frente a LUNOR WELNESS SL, parte ejecutada, por importe de 1.355,93 euros en concepto de principal, más otros 271 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil LUNOR WELNESS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 17 de junio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

